

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 3

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/06/06

Proceso: F-CD-127

Objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL CICLO DE TALLERES DE FORMACIÓN A LA EMPLEABILIDAD CON PROPÓSITO VIRTUALES Y/O PRESENCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2024

Presupuesto oficial: ocho millones ochocientos veinte nueve mil novecientos noventa y cinco pesos (\$8.829.995) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS: 1

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/05/30

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	UNAFELIZMENTE S.A.S	901467329-0	\$7.400.000	\$8.806.000

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: UNAFELIZMENTE S.A.S

NIT/CC: 901467329-0

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida	CUMPLE subsanó el requisito. Presentó LOS REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES, dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 3

	por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: 1. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. 2. Nombre o razón social e identificación del contratista 3. Objeto del contrato. 4. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). 5. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. 6. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. 7. Cargo del funcionario que expide la certificación. 8. Dirección y teléfonos. 4. Para efectos de la validación técnica, se requiere que el oferente presente la correspondiente documentación y cumpla con el perfil profesional, el tipo de experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas. Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo. La certificación de Educación se refiriera a los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a la educación básica primaria, básica secundaria, media vocacional; superior en los programas de pregrado en las modalidades de formación técnica profesional, tecnológica y profesional, y en programas de postgrado en las modalidades de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado. Los estudios se acreditarán mediante la presentación de certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones correspondientes. Para su validez requerirán de los registros y autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia. Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información: 1. Nombre o razón social de la entidad o empresa. 2. Tiempo de servicio. 3. Relación de funciones desempeñadas y experiencia descrito a continuación, el cual estará sujeto a evaluación: 1. Ingeniero (a) Industrial, Especialista en Proyectos y Master de Programación Neurolingüística con más de 3 años de experiencia en proyectos de desarrollo organizacional 2. Administrador (a) de Empresas, Especialista en Gestión Humana con más de 3 años de experiencia desarrollando e implementando políticas y programas de formación, desarrollo, bienestar y clima organizacional 3. El proponente junto con la propuesta deberá adjuntar carta de postulación suscrita por el profesional propuesto para la prestación del servicio.	
2	Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE subsanó el requisito. Presentó Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, dentro del término

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 3 de 3

	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.
--	--	---

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	UNAFELIZMENTE S.A.S	901467329-0	X		

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **UNAFELIZMENTE S.A.S**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

NOMBRE: VICTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
CARGO: VICERRECTOR ACADÉMICO

FIRMA

NOMBRE: YENCY ALEXANDRA BELTRAN VARGAS
CARGO: PROFESIONAL DIRECTOR DE ÁREA, OFICINA DE GRADUADOS

Proyectó: Andres Hernandez Quiroz
Oficina graduados

32.1-41.3.